



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

***PROCEDIMIENTO CERTIFICACION VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL
Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLPAP
(Una sola certificación)***

Bogotá D.C. Enero de 2024



PROCEDIMIENTO CERTIFICACION VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLPAP (Cuando es una sola certificación por las dos informaciones se hace un solo pago)

1. Diligenciar el formato solicitud CERTIFICACION VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL DE ETICA COLPAP que lo puede descargar de nuestra página web www.Colpap.org
2. Hacer el pago por los derechos de elaboración de la certificación por valor de un (1) salario mínimo diario legal vigente (para 2024 son \$43.333) haciendo el pago por INTERNET **utilizando el BOTON DE PAGO AvalPay Center** que se encuentra en la página web: www.colpap.org colocando Código 3 y el nro. de cédula del administrador policial, y seguir el procedimiento de pago.
3. También puede consignar en el Banco AvVillas con el formato Comprobante Universal de Recaudo a la Cuenta Corriente Nro. 030080550 a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales o COLPAP, NIT. 900270481-1. Colocar las referencias en el formato de consignación así: REFERENCIA 1: el nro. 3 y en la REFERENCIA 2: el nro. de cédula del administrador policial.
4. Enviar al correo asistente@colpap.com la solicitud de la certificación y copia del comprobante de consignación bancaria AV VILLAS o la imagen del pago por INTERNET.
En nuestra página web: www.colpap.org encuentra video tutorial de como hacer el pago en línea.



Nuestros medios de contacto:

Correos electrónicos:

asistentecolpap@gmail.com

secretariocolpap@gmail.com

presidentecolpap@gmail.com

Página web: www.colpap.org

Tel Celular y WhatsApp: 3223066071